

Pereira, junio 5 de 2017

SEÑOR:  
SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE PEREIRA.  
E S D.  
CIUDAD.

ASUNTO: en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y la obligación que tienen las autoridades de dar pronta respuesta, me dirijo a usted con el fin de formular la siguiente petición:

#### PETICIÓN

1. Sírvase usted informarnos si durante los años de 2012-2013-2014-2015-2016-2017 se ha firmado algún contrato con entidad u organización particular o Federación Colombiana de Ciclismo en el cual se pague por ser meta de etapa o salida de alguno de los eventos de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE CICLISMO.
2. De existir algún contrato por favor compulsarnos copia.

#### FUNDAMENTO DE DERECHO

Es fundamento de mi petición los artículos 23 y 365 de la Constitución Nacional, Decreto ley 1842 de 1991; ley 142 de 1994 y demás normas concordantes.

**DIRECCION PARA NOTIFICACIONES**

Las notificaciones se recibirán en el correo [obuiper@gmail.com](mailto:obuiper@gmail.com)  
3127665883.

Atentamente.

*Ómar Santiago Pereira en 4 N° 21-71*  
**VEEDURIAS CIRCUNVALAR-MUCHORUIDO.CENTRO Y RUIDONO**  
C.C. DEFENSORIA DEL PUEBLO  
PERSONERÍA DE PEREIRA



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	05 de junio de 2017	<b>Número de radicado:</b>	25943
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	OMAR BUITRAGO PEREIRA..		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA EUGENIA ARIAS MEDINA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	<b>Copia a:</b>	-

